



# Asamblea General

Distr. general  
5 de agosto de 2010

Sexagésimo cuarto período de sesiones  
Tema 146 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 24 de junio de 2010

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/64/820)]

### 64/271. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 45/258, de 3 de mayo de 1991, 47/218 A, de 23 de diciembre de 1992, 48/226 A, de 23 de diciembre de 1993, 55/238, de 23 de diciembre de 2000, 56/241, de 24 de diciembre de 2001, 56/293, de 27 de junio de 2002, 57/318, de 18 de junio de 2003, 58/298, de 18 de junio de 2004, 59/301, de 22 de junio de 2005, 60/268, de 30 de junio de 2006, 61/245 y 61/246, de 22 de diciembre de 2006, 61/256, de 15 de marzo de 2007, 61/279, de 29 de junio de 2007, 62/250, de 20 de junio de 2008, y 63/287, de 30 de junio de 2009, sus decisiones 48/489, de 8 de julio de 1994, 49/469, de 23 de diciembre de 1994, y 50/473, de 23 de diciembre de 1995, y sus demás resoluciones sobre la cuestión,

*Habiendo examinado* los informes del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009<sup>1</sup> y sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011<sup>2</sup>, el informe del Secretario General sobre el análisis amplio de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz<sup>3</sup>, y el informe del Comité Asesor Independiente de Auditoría sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011<sup>4</sup>, así como el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>5</sup>,

<sup>1</sup> A/64/611 y Add.1.

<sup>2</sup> A/64/697 y Add.1 y 2.

<sup>3</sup> A/64/572 y Corr.1.

<sup>4</sup> A/64/652.

<sup>5</sup> A/64/753.



*Reconociendo* la importancia de que las Naciones Unidas estén en condiciones de responder y desplegar con rapidez una operación de mantenimiento de la paz tras la aprobación de la resolución correspondiente por el Consejo de Seguridad en un plazo de treinta días en el caso de las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz y de noventa días en el caso de las operaciones complejas de mantenimiento de la paz,

*Reconociendo también* la necesidad de que se preste un apoyo adecuado durante todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso durante su liquidación y cierre,

*Teniendo presente* que el monto de la cuenta de apoyo debe estar en consonancia, en términos generales, con el mandato, el número, el tamaño y la complejidad de las misiones de mantenimiento de la paz,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011<sup>2</sup> y el informe del Comité Asesor Independiente de Auditoría sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011<sup>4</sup>;

2. *Reafirma* la función que le incumbe de analizar pormenorizadamente y aprobar los recursos humanos y financieros y las políticas pertinentes, con miras a asegurar la ejecución cabal, eficaz y eficiente de todos los programas y actividades encomendados y la aplicación de las políticas a ese respecto;

3. *Reafirma también* que la Quinta Comisión es la Comisión Principal de la Asamblea General encargada de las cuestiones administrativas y presupuestarias;

4. *Reafirma además* el artículo 153 de su reglamento;

5. *Reafirma* que los fondos de la cuenta de apoyo se utilizarán exclusivamente para financiar las necesidades de recursos humanos y de otra índole para los servicios de refuerzo y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz en la Sede, y que cualquier cambio respecto de esa limitación requerirá la aprobación previa de la Asamblea General;

6. *Reafirma también* la necesidad de que se disponga de fondos suficientes para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la necesidad de que esos fondos se justifiquen plenamente en las solicitudes presupuestarias para la cuenta de apoyo;

7. *Pone de relieve* la importancia de la interacción y la coordinación con los países que aportan contingentes;

8. *Recuerda* la sección I, párrafo 6, de su resolución 55/238, el párrafo 11 de su resolución 56/241, el párrafo 19 de su resolución 61/279 y el párrafo 22 de su resolución 62/250, y solicita al Secretario General que siga adoptando medidas concretas para asegurar que los países que aportan contingentes estén debidamente representados en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría, teniendo en cuenta su contribución a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;

9. *Reafirma* la necesidad de que la administración y la gestión financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz sean eficaces y eficientes, e insta al

Secretario General a que siga determinando medidas para aumentar la productividad y la eficiencia de la cuenta de apoyo;

10. *Observa* que los beneficios generales de la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno todavía no se han evaluado plenamente y, a este respecto, solicita al Secretario General que siga haciendo todo lo posible por mejorar la capacidad de la Organización para gestionar y sostener las operaciones de mantenimiento de la paz;

11. *Reconoce* el importante papel que desempeña la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con su contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso en sus iniciativas de consolidación de la paz, y el aumento de las actividades de policía en varias operaciones;

12. *Solicita* al Secretario General que incluya una evaluación de la categoría del puesto de Asesor de Policía en el contexto de su informe sobre la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012;

13. *Pone de relieve* que las funciones de apoyo deben ser ajustables en función del tamaño y el alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz;

14. *Reitera su petición* al Secretario General de que examine periódicamente el monto de la cuenta de apoyo tomando en consideración el número, el tamaño y la complejidad de las operaciones de mantenimiento de la paz;

15. *Solicita* al Secretario General que asegure el cabal cumplimiento de lo dispuesto en sus resoluciones 59/296, de 22 de junio de 2005, 60/266, de 30 de junio de 2006, 61/276, de 29 de junio de 2007, y 64/269, de 24 de junio de 2010, y demás resoluciones pertinentes;

16. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>5</sup>, con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución, y solicita al Secretario General que asegure su plena aplicación;

17. *Recuerda la petición* que formuló al Secretario General en la sección III, párrafo 3, de su resolución 61/275, de 29 de junio de 2007;

18. *Solicita* al Secretario General que cubra todas las vacantes cuanto antes;

19. *Decide* mantener, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, el mecanismo de financiación para la cuenta de apoyo utilizado en el ejercicio en curso, comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, aprobado en el párrafo 3 de su resolución 50/221 B, de 7 de junio de 1996;

#### **Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009**

20. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009<sup>1</sup>;

**Estimaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011**

21. *Aprueba* las necesidades de recursos por valor de 356.033.000 dólares de los Estados Unidos para la cuenta de apoyo para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011<sup>6</sup>, que comprenden la suma de 57.033.000 dólares para el proyecto de planificación de los recursos institucionales aprobada previamente por la Asamblea General en su resolución 64/243, de 24 de diciembre de 2009, incluidos los 1.241 puestos de plantilla existentes y los 21 nuevos puestos temporarios que figuran en el anexo I de la presente resolución, y las 134 plazas de personal temporario general existentes y 29 plazas nuevas de personal temporario general que figuran en el anexo II, así como los recursos conexos, tanto relacionados con puestos como no relacionados con puestos;

**Financiación de las estimaciones presupuestarias**

22. *Decide* que las necesidades de recursos para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se financiarán de la siguiente manera:

a) El saldo no comprometido por un total de 1.959.200 dólares respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se destinará para sufragar las necesidades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011;

b) La suma de 7.094.800 dólares, que incluye los ingresos en concepto de intereses de 2.383.000 dólares, otros ingresos diversos de 1.379.400 dólares y la cancelación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores de 3.332.400 dólares, se destinará para sufragar las necesidades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011;

c) La suma de 4.303.500 dólares, que representa el excedente del monto autorizado del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009, se destinará para sufragar las necesidades del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011;

d) El saldo de 342.675.500 dólares se prorrateará entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso en relación con el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011;

e) El monto de los ingresos netos por concepto de contribuciones del personal, estimados en 29.007.800 dólares, suma que comprende 29.322.700 dólares correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 menos la disminución de 314.900 dólares respecto del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2009, se deducirá del saldo a que se hace referencia en el apartado d) supra y se prorrateará entre los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

*101ª sesión plenaria  
24 de junio de 2010*

<sup>6</sup> Este monto para la financiación de la cuenta de apoyo no incluye la suma de 7.672.300 dólares para la financiación de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana indicada en la resolución 64/288.

## Anexo I

### A. Puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo que se establecerán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría de los puestos</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>
<b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>					
Oficina del Secretario General Adjunto	Dirección	1	P-4	Oficial de Programas	Creación
		1	P-4	Oficial de Seguridad sobre el Terreno	Creación
	Oficina Ejecutiva	1	P-2	Oficial Administrativo Adjunto	Creación
Oficina de Asuntos Militares	Oficina del Asesor Militar	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Creación
Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad	Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración	1	P-3	Oficial de Programas	Creación
		1	P-5	Oficial Superior de Políticas	Creación
	División de Policía	1	P-4	Oficial de Análisis de Información Penal	Creación
		1	P-3	Oficial de Programas	Conversión de personal temporario general
División de Políticas, Evaluación y Capacitación	Equipo encargado de las asociaciones	1	P-5	Oficial Superior de Enlace encargado de las asociaciones, Bruselas	Creación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo, Bruselas	Creación
	Sección de Mejores Prácticas de Mantenimiento de la Paz	1	P-4	Oficial de Asuntos Civiles	Creación
<b>Subtotal</b>		<b>11</b>			
<b>Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</b>					
Oficina del Secretario General Adjunto	Dirección	1	P-5	Oficial Superior de Programas	Creación
	Dependencia de Conducta y Disciplina	1	P-3	Oficial de Programas y de Coordinación	Creación
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>			
<b>Departamento de Gestión</b>					
Oficina del Secretario General Adjunto	Oficina Ejecutiva	1	P-3	Oficial Administrativo	Creación
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	División de Contaduría General	1	P-3	Oficial de Finanzas	Creación
	División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Creación
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Servicio de Políticas de Recursos Humanos	1	P-4	Oficial Jurídico, Nairobi	Creación
		1	P-3	Oficial Jurídico, Nairobi	Creación
<b>Subtotal</b>		<b>5</b>			

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría de los puestos</i>	<i>Función</i>	<i>Condición</i>
<b>Oficina de Servicios de Supervisión Interna</b>					
División de Auditoría Interna	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia	1	P-5	Auditor Residente Jefe	Creación
		1	P-3	Auditor	Creación
		1	SGN	Auxiliar de Auditoría	Creación
<b>Subtotal</b>		<b>3</b>			
<b>Total</b>		<b>21</b>			

*Nota:* La asignación concreta de los puestos de nueva creación correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 figura en el informe del Secretario General (A/64/697) y se menciona en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/64/753).

*Abreviaturas:* SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGN, personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

**B. Redistribución, reasignación y reclasificación de puestos financiados con cargo a la cuenta de apoyo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011**

**Redistribución**

*Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina del Secretario General Adjunto/Centro de Situación*

Redistribución de 1 puesto (Oficial Superior de Coordinación de la Seguridad, P-5) a la Oficina del Jefe de Gabinete

*Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Personal sobre el Terreno/Órgano Central de Examen sobre el Terreno*

Redistribución de 4 puestos [1 Oficial de Recursos Humanos, P-4; 1 Oficial de Recursos Humanos, P-3; y 2 Auxiliares de Recursos Humanos del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)] a la Base Logística de las Naciones Unidas

*Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/División de Apoyo Logístico/Servicio de Apoyo Especializado/Sección de Servicios Técnicos*

Redistribución de 1 puesto (Oficial de Medio Ambiente, P-3) a la Oficina del Director

*Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Auditoría Interna*

Redistribución de 1 puesto (Auditor Residente, P-3) de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

*Oficina de Servicios de Supervisión Interna/División de Investigaciones*

Redistribución de 1 puesto (Investigador Residente, P-4) de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

**Reasignación**

*Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno/Oficina del Secretario General Adjunto/Oficina del Subsecretario General*

Reasignación de 1 puesto (Oficial de Gestión Administrativa, P-4) al Equipo de Auditorías y de la Junta de Investigación (Oficial de la Junta de Investigación, P-4)

**Reclasificación**

*Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Oficina del Secretario General Adjunto/Sección de Asuntos Públicos*

Reclasificación de 1 puesto (Oficial Adjunto de Asuntos Públicos, P-2, a Oficial de Asuntos Públicos, P-3)

*Departamento de Gestión/Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General/División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz*

Reclasificación de 1 puesto (Oficial de Finanzas y Presupuesto, P-3, a Oficial de Finanzas y Presupuesto, P-4)

Reclasificación de 1 puesto (Oficial de Finanzas y Presupuesto, P-4, a Jefe de Sección, P-5)

*Departamento de Gestión/Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General/Tesorería*

Reclasificación de 1 puesto (Cajero, P-3, a Cajero, P-4)

## Anexo II

**Plazas de personal temporario general financiadas con cargo a la cuenta de apoyo que se establecerán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011**

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función<sup>a</sup></i>	<i>Condición</i>
<b>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</b>					
Oficina del Secretario General Adjunto	Dirección	1	P-4	Oficial de Resiliencia Institucional	Creación
		–	P-4 (8 meses)	Oficial de Seguridad sobre el Terreno	Creación
	Oficina Ejecutiva	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Creación
		–	P-3 (4 meses)	Oficial Administrativo	–
		–	SG (OC) (4 meses)	Auxiliar Administrativo	–
	Sección de Asuntos Públicos	1	P-3	Oficial de Comunicaciones Internas	Creación
Oficina de Operaciones	División de África I	1	P-4	Oficial de Coordinación	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo	Continuación
	División de África II	1	D-1	Oficial Mayor	Creación
		1	P-4	Oficial de Asuntos Políticos	Creación
		1	P-3	Oficial de Asuntos Políticos	Creación
		1	P-3	Oficial Militar Marítimo	Creación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Creación
Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad	Servicio de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales	1	P-3	Oficial Penitenciario	Creación
		1	P-4	Oficial Judicial	Creación
Oficina de Asuntos Militares	Servicio de Operaciones Militares en Curso	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Creación
	Sección de Planificación Militar	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Creación
División de Políticas, Evaluación y Capacitación	Sección de Mejores Prácticas de Mantenimiento de la Paz	2	P-3	Oficial de Coordinación	Continuación
		1	P-4	Asesor de Protección de Menores	Continuación
	Servicio de Capacitación Integrada	1	P-4	Oficial de Capacitación	Continuación
		1	P-3	Oficial de Capacitación	Continuación
		2	P-4	Oficial de Coordinación de las Actividades de Capacitación	Creación
	Equipo encargado de las asociaciones	1	P-5	Oficial Superior de Coordinación	Continuación
		1	P-4	Oficial de Coordinación	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar del Equipo	Continuación
<b>Subtotal</b>		<b>24</b>			

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función<sup>a</sup></i>	<i>Condición</i>	
<b>Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</b>						
Oficina del Secretario General Adjunto	Dirección	1	D-1	Jefe de Equipo	Creación	
		1	P-5	Oficial Superior de Apoyo	Creación	
		1	P-4	Oficial de Planificación	Creación	
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Creación	
División de Personal sobre el Terreno	Sección de Contratación, Actividades de Información y Promoción de las Perspectivas de Carrera	12	P-3	Administrador de Grupos Ocupacionales	Continuación	
		4	SG (OC)	Auxiliar de Grupos Ocupacionales	Continuación	
		1	P-3	Oficial de Recursos Humanos	Continuación	
División de Apoyo Logístico	Sección de Transporte Aéreo	1	P-3	Oficial de Transporte Aéreo	Continuación	
		1	P-3	Oficial de Gestión de Activos Especializado	Continuación	
		1	P-3	Ingeniero Hidráulico	Continuación	
		1	P-3	Analista de Límites	Creación	
<b>Subtotal</b>		<b>25</b>				
<b>Departamento de Gestión</b>						
Oficina del Secretario General Adjunto	Comité de Contratos de la Sede	1	SG (OC)	Auxiliar de Capacitación y Análisis	Continuación	
		1	P-4	Oficial de Fomento de la Capacidad	Continuación	
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	Servicio de Operaciones de Información Financiera	1	P-2	Oficial de Sistemas de Información	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar de Sistemas de Información	Continuación	
		1	P-4	Oficial de Sistemas de Información	Continuación	
		1	P-4	Oficial de Orientación Normativa y Capacitación	Continuación	
	División de Contaduría General		1	P-4	Oficial de Existencias para el Despliegue Estratégico	Continuación
			3	SG (OC)	Auxiliar de Finanzas	Continuación
			1	SG (OC)	Auxiliar de Prestaciones	Creación
			1	P-3	Oficial de Finanzas	Continuación
			1	P-2	Oficial Adjunto de Finanzas	Creación
División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz		1	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Continuación	
		1	P-3	Oficial de Finanzas y Presupuesto	Continuación	
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	División de Planificación Estratégica y Dotación de Personal	–	P-4 (6 meses)	Oficial de Recursos Humanos	Continuación	
		1	P-4	Director del Proyecto de Depósito de Datos	Continuación	

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función<sup>a</sup></i>	<i>Condición</i>	
	Humanos (Nueva York)	1	SG (OC)	Auxiliar del Servicio de Asistencia a los Usuarios del IMIS	Continuación	
	Sección de Sistemas de Información sobre Recursos Humanos (Bangkok)	1	P-4	Jefe, Centro de Excelencia Inspira	Continuación	
		1	P-3	Analista del Portal de Carrera	Continuación	
		1	P-3	Analista de Apoyo al Desarrollo y la Producción	Continuación	
		1	P-2	Oficial Adjunto de Apoyo a las Aplicaciones	Continuación	
		1	SG (OC)	Administrador de Bases de Datos	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación	
		6	SG (OC)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación	
		1	SG (CP)	Representante del Servicio de Apoyo a los Usuarios	Continuación	
		División de Aprendizaje, Perfeccionamiento y Servicios de Recursos Humanos	1	P-3	Oficial de Recursos Humanos	Continuación
			1	P-3	Oficial de Recursos Humanos	Continuación
	1		SG (OC)	Auxiliar de Recursos Humanos	Continuación	
	Servicio de Políticas de Recursos Humanos	1	P-3	Oficial Jurídico	Continuación	
		1	P-2	Oficial Jurídico	Continuación	
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	Oficina del Subsecretario General	1	P-3	Oficial Administrativo	Continuación	
	División de Adquisiciones	3	SG (OC)	Auxiliar de Adquisiciones	Continuación	
		1	P-3	Oficial de Adquisiciones	Creación	
		2	P-3	Oficial de Adquisiciones	Creación	
	División de Locales y de Servicios Comerciales	1	P-2	Oficial Adjunto de Gestión de Registros	Continuación	
		1	P-3	Oficial de Planificación del Espacio de Oficinas	Continuación	
	<b>Subtotal</b>		<b>44</b>			
<b>Oficina de Servicios de Supervisión Interna</b>						
División de Investigaciones	Nueva York	1	P-5	Investigador Superior	Continuación	
		3	P-4	Investigador	Continuación	
		2	P-3	Investigador	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar de Oficina	Continuación	
		1	SG (OC)	Auxiliar de Tecnología de la Información	Continuación	
División de Investigaciones	Nairobi	1	D-1	Director Adjunto	Continuación	
		1	P-5	Investigador Superior	Continuación	
		1	P-4	Investigador Forense	Continuación	
		3	P-4	Investigador	Continuación	
		6	P-3	Investigador	Continuación	

<i>Dependencia orgánica</i>		<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función<sup>a</sup></i>	<i>Condición</i>
División de Investigaciones	Viena	1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación
		3	SG (OC)	Auxiliar de Investigación	Continuación
		1	D-1	Director Adjunto	Continuación
		1	P-5	Investigador Superior	Continuación
		1	P-4	Investigador	Continuación
		1	P-4	Investigador Forense	Continuación
		7	P-3	Investigador	Continuación
		1	SG (CP)	Auxiliar de Investigación	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar de Investigación	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar de Tecnología de la Información	Continuación
División de Investigaciones	ONUCL	1	P-4	Investigador	Continuación
	UNMIS	1	P-4	Investigador	Continuación
		2	P-3	Investigador	Continuación
	MINUSTAH	1	P-4	Investigador	Continuación
	MONUC	1	P-4	Investigador	Continuación
		1	P-3	Investigador	Continuación
		1	SGN	Auxiliar Administrativo	Continuación
	UNMIL	1	P-4	Investigador	Continuación
		2	P-3	Investigador	Continuación
	1	SGN	Auxiliar Administrativo	Continuación	
División de Auditoría Interna	Nueva York	1	P-4	Auditor de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Creación
	UNSOA	1	P-4	Auditor	Creación
<b>Subtotal</b>		<b>53</b>			
<b>Oficina Ejecutiva del Secretario General</b>		–	SG (OC) (6 meses)	Auxiliar Administrativo	Continuación
		–	SG (OC) (6 meses)	Auxiliar Administrativo	Continuación
<b>Subtotal</b>		<b>–</b>			
<b>Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación</b>		1	P-4	Oficial de Casos	Creación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Creación
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>			
<b>Oficina de Ética</b>		1	P-3	Oficial de Ética	Continuación
		1	SG (OC)	Auxiliar Administrativo	Continuación
<b>Subtotal</b>		<b>2</b>			
<b>Oficina de Asuntos Jurídicos</b>					
División de Asuntos Jurídicos Generales		1	P-4	Oficial Jurídico	Continuación
Oficina del Asesor Jurídico		–	P-4 (6 meses)	Oficial Jurídico	Creación
<b>Subtotal</b>		<b>1</b>			

<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría de las plazas</i>	<i>Función<sup>a</sup></i>	<i>Condición</i>
<b>Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</b>				
Servicio de Gestión de la Infraestructura	1	P-4	Oficial de Sistemas de Información	Continuación
	4	P-3	Oficial de Sistemas de Información	Continuación
	2	SG (OC)	Auxiliar de Sistemas de Información	Continuación
Servicio de Sistemas sobre el Terreno	2	P-3	Auxiliar de Sistemas de Información	Continuación
	2	P-4	Director de Proyectos	Continuación
<b>Subtotal</b>	<b>11</b>			
<b>Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto</b>	1	P-4	Oficial Administrativo	Creación
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>			
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>plazas (29 de las cuales son nuevas)</b>		
		<b>y 40 meses/persona (plazas de menos de 12 meses de duración)<sup>b</sup></b>		

*Abreviaturas:* SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SGN, personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; MONUC, Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMIS, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; UNSOA, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia.

<sup>a</sup> La asignación concreta de las plazas de personal temporario general figura en el informe del Secretario General (A/64/697) y se menciona en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/64/753).

<sup>b</sup> Los meses/persona se indican en la columna titulada "categoría de las plazas".